

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9873 *MOTOVARIO, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GEAR SOLUTIONS ES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace constar que el Accionista y Socio Único de las sociedades Motovario, S.A.U. y Gear Solutions ES, S.L.U., en ejercicio de las competencias de la Junta de Socios, con fecha 30 de noviembre de 2017, han decidido aprobar por unanimidad la fusión por absorción de Gear Solutions ES, S.L.U., por parte de Motovario, S.A.U., que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de la sociedad absorbida, todo ello sobre la base del proyecto común de fusión suscrito por todos los administradores de las dos sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Barcelona, 1 de diciembre de 2017.- Don Enzo Colarossi, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Motovario, S.A.U. y Gear Solutions ES, S.L.U.

ID: A170088962-1